

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
02 ENE 2024
TESORERÍA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
11:07
02 ENE 2024
Osvaldo
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

TESORERÍA MUNICIPAL
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTOS

NÚMERO DE OFICIO: TM-PP-IX-0001/2024

ASUNTO: FACTURAS 2023.

Playas de Rosarito, B.C. a 2 de enero del 2024

CIRCULAR

Por medio del presente reciban un cordial saludo, así mismo en relación al CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, me permito hacer de su conocimiento que la fecha límite en la que esta Tesorería Municipal estará recibiendo solicitudes de pago con facturas emitidas durante el ejercicio fiscal 2023, será el día 5 de enero de 2024.

Sin más por el momento, me reitero de usted quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

"Sigamos Construyendo una Ciudad Humana y Generosa"



LA E. MANUEL ZERMEÑO CHÁVEZ
TESORERO MUNICIPAL

DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C

C.c.p. Archivo.-
MZC/JFSP



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal